



SESIÓN PLENARIA

- 20 - Pregunta N.º 324, relativa a plazos que maneja el Gobierno para trasladar su proyecto de ley de Vivienda al Parlamento, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0324]**
- 21.- Pregunta N.º 325, relativa a si el proyecto de ley de Vivienda contemplará el fomento de la rehabilitación, la renovación y la regeneración urbana como fórmula necesaria para optimizar recursos, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0325]**
- 22.- Pregunta N.º 326, relativa a si el proyecto de ley de Vivienda apostará por favorecer el acceso al alquiler para fomentar la protección de los sectores con mayores dificultades mediante la ampliación del parque público de vivienda en alquiler, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0326]**
- 23.- Pregunta N.º 327, relativa a si el proyecto de ley de Vivienda va a hacer referencia a las zonas de mercado residencial tensionado con medidas para que la Administración pueda actuar, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0327]**
- 24.- Pregunta N.º 328, relativa a si el proyecto de ley de Vivienda incluye medidas para incentivar la movilización de viviendas vacías, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0328]**
- 25.- Pregunta N.º 329, relativa a si el proyecto de ley de Vivienda va a incluir el registro autonómico de agentes inmobiliarios para garantizar la protección de los consumidores, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0329]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura de los puntos 20 a 25 del orden del día, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 324, relativa a plazos que maneja el Gobierno, para trasladar su proyecto de ley de vivienda al Parlamento.

Pregunta número 325, relativa a si el proyecto de ley de vivienda contemplará el fomento de la rehabilitación, la renovación y la regeneración urbana como fórmula necesaria para optimizar recursos.

Pregunta número 326, relativa a si el proyecto de ley de vivienda apostará por favorecer el acceso al alquiler para fomentar la protección de los sectores con mayores dificultades mediante la ampliación del parque público de vivienda en alquiler.

Pregunta número 327, relativa a si el proyecto de ley de vivienda va a hacer referencia a las zonas de mercado residencial tensionado con medidas para que la Administración pueda actuar.

Pregunta número 328, relativa a si el proyecto de ley de vivienda incluye medidas para incentivar la movilización de viviendas vacías y pregunta número 329, relativa a si el proyecto de ley de vivienda va a incluir el registro autónomo de agentes inmobiliarios para garantizar la protección de los consumidores, presentadas por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas, por el Grupo Socialista, tiene la palabra la Sra. Cruz.

LA SRA. CRUZ DUNNE: Muchas gracias presidenta buenas tardes señorías.

Planteamos desde el Grupo Socialista una serie de preguntas al consejero preocupados como estamos por las políticas de vivienda del gobierno de Cantabria, en un momento en el que debemos ocuparnos de avanzar en el derecho constitucionalmente reconocido que garantiza el acceso a una vivienda digna.

Entendemos así y así lo iniciamos en la pasada legislatura desde el Gobierno, que nada mejor para avanzar en ese camino, para legislar que trabajar en pro de una ley de Cantabria que avance en el sentido de ese derecho constitucional y por ello planteamos la pregunta en torno a los plazos que maneja el Gobierno para trasladar su proyecto de vivienda a este Parlamento.

Nos preocupa también la cuestión del fomento de la rehabilitación, la renovación, la regeneración urbana, porque le hemos escuchado a usted hablar algo de impulsar un plan de construcción de vivienda, pero poco de rehabilitación, y eso



consejero, que su partido anunciaba en campaña la rehabilitación para mayores de 65 años destinado a la mejora de eficiencia energética y accesibilidad.

Además de su anuncio de lanzar se usted a construir viviendas, ¿tiene previsto favorecer el acceso al alquiler para proteger a los sectores con mayores dificultades en acceder a una vivienda, mediante la ampliación del parque público de vivienda en alquiler

Hemos visto algunos anuncios, sí, pero, mientras piensan dónde, cómo y con qué plazos y a qué precios piensa usted lanzarse a construir más ¿tiene usted previsto incluir medidas para incentivar la movilización de viviendas vacías?

También creemos importante referencia a su interés por las zonas del mercado residencial tensionado para que la administración autonómica pueda actuar sobre las mismas.

Y, finalmente, en torno a los profesionales del sector contemplados en el proyecto de ley de la anterior legislatura ¿piensa incluir en el proyecto de ley de vivienda el registro autonómico de agentes inmobiliarios para garantizar la protección de los consumidores?

Nada más. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): gracias, señora diputada.

Contesta por parte del gobierno el consejero de Fomento, Sr. Media.

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): Señora presidenta, señora diputada, Sra. Cruz.

Pregunta, el Grupo Parlamentario Socialista sobre nuestro proyecto de ley de vivienda vaya por delante que a nosotros sí nos importan los ciudadanos y sus dificultades para acceder a una vivienda digna, y lo estamos demostrando con creces con todas las medidas que hemos ido tomando en estos 7 meses de legislatura.

Sin embargo, a ustedes poco le importa a este asunto en los últimos años, como ya he dicho aquí en más de una ocasión, ustedes tuvieron las competencias en esta materia en la última legislatura, y me dice que, si vamos a construir viviendas, pues alguna más que la que ustedes construyeron, sí porque ustedes no construyeron ninguna, ni una sola, se lo podría decir ahora a ese portavoz ausente del Partido Socialista, el Sr. Zuloaga lo que pasa que no está.

Hasta tal punto, llegó la dejadez de su, de su delegada del Gobierno y anterior consejera, que estaba dispuesta a perder todos los fondos europeos, enviados a la región en esta materia, así como se lo estoy contando, esa es la brillante tarea de su exconsejera, a la que han ascendido a la delegación de gobierno.

El proyecto de ley de vivienda del PP ya está elaborándose y además de la construcción, también contempla la rehabilitación y la regeneración urbana, como le trasladé en primera persona la ministra de Vivienda la semana pasada en Madrid.

Y por supuesto que apostara por favorecer también el alquiler, como lo demuestra que ya tenemos en marcha varias promociones de viviendas de protección oficial en régimen de alquiler asequible en siete ayuntamientos de la región que nos van a permitir construir de momento, y así se lo digo, 171 viviendas en una primera fase.

Estos ayuntamientos son en esta primera fase Santillana del Mar, Torrelavega, Polanco, Laredo, Santoña, Reinosa, Piélagos y Marina de Cudeyo y habrá más en una segunda fase que ya está prevista.

Unos cuantos de esos ayuntamientos le recuerdo también son de su partido político.

Y va a ser una ley que sobre todo va a defender a los propietarios, por encima de los okupas, algo que no ocurre con la ley que el gobierno de Sánchez aprobó recientemente.

Queremos proteger la propiedad privada y lo vamos a hacer también de la mano de los agentes inmobiliarios como ya les he trasladado en varias ocasiones a ellos a lo largo de estos siete meses.

No se preocupen ustedes, señores del Partido Socialista, que nuestra ley va a ser integral y contempla todas las necesidades que tienen en este momento la población, incluida la movilización de la vivienda privada a través de un nuevo plan MOVIVA que vamos a mejorar porque está claro que el suyo funcionar, lo que se dice funcionar no funcionó mucho.

Consiguieron con ese incentivo al mercado siete viviendas en toda una legislatura, no estuvo mal cómo se fiaban de ustedes los cántabros, señora portavoz del Partido Socialista.



Sin embargo, Zuloaga sí que tuvo una ocurrencia en cuestiones de vivienda aunque ahora no le tenemos aquí presente, justo cuando se acercaban las elecciones dijo que iba a hacer entre 1.300 y 1.500 viviendas en la Remonta, no había hecho ninguna en 4 años, pero eso sí si los ciudadanos le votaban entre 1.500 y 1.300 menos mal que los ciudadanos de Cantabria son gente sensata y les pusieron a ustedes en el sitio que ellos consideraron y que yo creo que es donde menos hacen, menos daño hacen a esos ciudadanos.

Su un proyecto estrella, que su final fue estrellarse, y es que ustedes no están capacitados para dar lecciones a nadie sobre política de vivienda, pero les invitamos a apoyar la próxima ley que presentará el año que viene en este Parlamento, porque le aseguro que se está redactando para dar soluciones a todos aquellos problemas que ustedes dejaron en la orilla.

Nosotros no vamos a olvidar de a quién necesita la ayuda pública para acceder a la vivienda, que fue el eje principal de su política en esta materia en la anterior legislatura.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra la Sra. Cruz.

LA SRA. CRUZ DUNNE: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías de nuevo.

Bien nos ha hablado aquí de este plan de construcción de viviendas de estas dos fases, esta primera fase, que nos comentaban, estas 171 viviendas, pero tenemos nos falta concreción de los plazos de esta segunda fase de toda esta obra nueva, que todo el mundo entendemos que tardará unos años en estar disponible.

Por otro lado, nos preocupa cuando se construyen vivienda nueva nosotros hemos recogido en nuestro programa electoral que ese parque público de vivienda debe permanecer siendo público debe estar blindado para que no se pueda vender.

Las viviendas de protección pública tienen que tener esa calificación permanente, como digo, de protección pública, sin la posibilidad de descalificación voluntaria; es decir, las nuevas viviendas de protección oficial que se construyan, seguirán siéndolo de forma indefinida, no sabemos el plan que tiene el PP para estas viviendas a largo plazo; no sabemos si ocurrirá en Cantabria lo mismo que ocurrió en Madrid, donde este parque de vivienda pública o parte de él ha sido vendido a bancos, sociedades gestoras o entidades de diversa índole, ninguna de ellas caritativas desde luego, la vivienda pública, como negocio, en definitiva. Cuando las políticas de vivienda se han dejado en manos únicamente del mercado, es cuando cada vez hay más personas que se encuentran con dificultad de acceder a la vivienda.

En cuanto a la movilización de las viviendas vacías, aquí yo le he oído hablar que eso lo consideraban una expropiación forzosa, ni más ni menos, pero a la vez también hay un elevado número de viviendas deshabitadas o vacías existentes, esas 28.000 en Cantabria que necesitan esta intervención pública para lograr que puedan ser puestas en el mercado de alquiler. Ha criticado el Plan MOVIVA, pero van a hacer un nuevo Plan MOVIVA. Recordemos que el antiguo plan está en vigor solo desde junio del 23, y esas 6, usted dice 7 personas, se han acogido, pero cabe preguntarse si ese plan había contado con la suficiente difusión, publicidad o simplemente se ha dejado disponible en una página web sin más durante 6 meses, eso me congratula pues que esa línea de movilización de vivienda, esa línea que inició el PSOE, vaya a tener continuidad.

Las personas propietarias en el plan antiguo MOVIVA formalizaban en un contrato para que la vivienda sea arrendada, durante ese período recibían un canon mensual a partir de la primera firma del arrendamiento hasta la financiación del contrato y podían llegar a tener hasta un máximo de 600 euros mensuales, una buena iniciativa que era necesaria para avanzar, para movilizar estas viviendas vacías. Es solo una de las iniciativas que tenemos que afrontar en Cantabria, para garantizar ese derecho a la vivienda del que venimos hablando, al menos nosotros. Es preciso favorecer el acceso de la vivienda en alquiler como medio de acceso universal a la vivienda, de manera que pueda adaptarse a las situaciones socioeconómicas de las personas a lo largo de su vida y que nadie quede en situación de exclusión por no tener acceso a un crédito.

Hay que apostar por el fomento de la rehabilitación, la renovación y la regeneración urbana como una fórmula de optimización de recursos, recalificar los espacios de convivencia y preservar los recursos naturales. Hay que promover el crecimiento de las ciudades y de los pueblos hacia el interior, regenerar el espacio urbano y reconvertir zonas degradadas, actuar sobre lo ya edificado y atraer al centro de las ciudades y a los pueblos la población más dinámica en lugar de expulsarla. Claro que eso puede chocar con su política del suelo, pero para nosotros es una meta esencial. Cantabria también debería apostar por proteger los sectores con mayores dificultades a acceder a la vivienda, no sé si esos son los okupas a los que usted se refiere, mediante la ampliación del parque público, como ya decimos en los términos que hablaba antes.



En relación a la última de las preguntas que le formulamos, Cantabria que prevé en marcha poner herramientas para promover la transparencia y profesionalización del sector inmobiliario, para lo que contempla la creación del registro autonómico de agentes inmobiliarios con el fin de garantizar la protección de consumidores y el registro autonómico de arrendamiento de las viviendas para controlar el tener control de los contratos de arrendamiento. Hay grandes retos por delante, consejero, y poco tiempo para quedarse siempre mirando al retrovisor.

El acceso a la vivienda es un factor esencial de inclusión social junto al acceso a la educación y la sanidad, es otro pilar del Estado del bienestar, y es imprescindible que los ciudadanos tengan acceso a una vivienda digna y accesible. Mientras eso no suceda, usted está fracasando.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica, por parte del Gobierno, tiene la palabra el consejero de Fomento, Sr. Media.

EL SR. CONSEJERO (Media Sáinz): Sra. Cruz, pues para ser el primer día que me pregunta me ha dejado una frase, "usted está fracasando", y yo pensé estará hablando de su jefe de filas, el Sr. Zuloaga, aunque él no se entere que no le gusta mucho venir por este Parlamento, porque, claro, si conseguir que la Sra. Buruaga sea la presidenta que más vivienda pública ha hecho jamás en la historia de la democracia de Cantabria es un fracaso, cómo podemos calificar que su vicepresidente, que tenía las competencias de vivienda, no haya construido ni una sola en toda una legislatura, ¿fracaso es lo mío o es lo suyo, Sra. Cruz? Porque dice, es que no hace más que mirar con el retrovisor hacia atrás, pero cómo no vamos a mirar con el retrovisor si he tenido que ir a por segunda vez donde la ministra de Vivienda a decirle, señora ministra, con el Plan nacional de vivienda nos han dejado un pufo después que hemos pagado fuera del presupuesto 3,6 millones en diciembre del año pasado, nos han dejado 22 y medio que este Gobierno se compromete a pagar y vamos a presentar un calendario de pagos a toda esa gente, porque lo que no se le puede es engañar, engañar, lo que hacían su hoy portavoz, el ausente Zuloaga, engañar a la gente diciendo preséntese, para luego ver si me vota alguno, que tampoco tuvo mucha solución lo del voto, pero preséntese que yo lo pagaré otro.

Lo hicieron con el Plan de vivienda, y a usted igual no se lo han contado, pero es que también lo hicieron con los fondos europeos, 69,9 quedan a día de hoy por pagar, que no tienen ninguna presupuestación, y he ido donde su ministran y dicho, señora ministra, ya que Zuloaga su portavoz allí nos dejó este pufo y la gente no tiene ningún derecho a que se le engañe, pues igual sería bueno que usted buscara fondos allá donde pueda y le reconozca todo eso que la gente ha pedido, que la gente ha perdido licencias, ha hecho proyectos, y ustedes, con esa nefasta gestión cometieron con ellos eso que usted ha llamado un grandísimo fracaso.

Y dice ustedes a ver qué van a hacer con las viviendas, a ver si las venden, si las hacemos ahora públicas y luego las vende, una cosa puede usted estar tranquila, las que ha hecho el Partido Socialista no podemos venderlas porque no las hay. Mire que me gustaría igual poder sacar algo de dinero de esas viviendas o tal, algo podríamos hacer con ellas, alquilarlas lo que sea, ¿pero sabe lo que puede hacer con ellas? Nada, porque como no hicieron ninguna, ¿eso es fracaso, Sra. Cruz, o es lo mío un fracaso? Porque usted tiene alcaldes donde vamos a hacer viviendas socialistas, nosotros no somos como usted, nosotros recibimos a los alcaldes de otros partidos, del PP, del PRC e incluso suyos, y les vamos a hacer viviendas porque no somos sectarios, pregúntele a esos alcaldes si es un fracaso las viviendas que le vamos a hacer en Santillana del Mar, ya las he presentado con su alcalde, o pregúntele al de Marina de Cudeyo si también es un fracaso las que vamos a hacer en Marina de Cudeyo, o pregúntele al Sr. Urraca si las que nos han pedido en Torrelavega también son un fracaso, pues yo creo, Sra. Cruz, que aquí el único fracasado es su jefe, que no hizo ninguna, bueno, y la señora del ascenso a la Delegación del Gobierno.

Mire le voy a contar una cosa, no pensaba contarle, porque también descubrir a un subdirector general de su propio ministerio queda feo, pero bueno, no voy a decir quién es, como hay tantos, voy el otro día a Madrid y me dice, no le conocía de nada eh, enhorabuena consejero, y digo, ¿enhorabuena?, un socialista a mí enhorabuena, no soy yo de los que les suelo pasar mucho la mano, pero bueno, y por qué enhorabuena y dice, buf pensábamos que los 15 millones y pico de los fondos europeos del alquiler ese por el que usted está preocupada, bueno usted, o el que le haya escrito la notita, pues ese que le ha escrito la nota, viene y me dice el subdirector, ay la anterior consejera no pensaba gastar un euro, los pensaba devolver todos, y ha llegado usted, lleva 7 meses, primera fase 171 viviendas, segunda fase un poco más de 100, ya se lo voy adelantando y ya le diré luego en otro momento cuáles son esos ayuntamientos en cuanto lo cerremos con ellos, doscientas y pico, casi trescientas, quién es el fracasado, Sra. Cruz, yo o el señor ausente, Zuloaga su jefe.

La verdad que es una pena que usted... Bueno, y es que igual tampoco había mucha gente que quisiera la portavocía de esta consejería en su grupo; no lo sé si es así. Pero igual no sería malo que preparara un poco mejor los temas. Porque preguntar, habiendo llevado la responsabilidad con esa consejera que usted ha tenido y con ese señor, el de las 1.300 o 1.500 —este- Le conoce usted, ¿no? ¿Le conoce? Pues pregúntele a ver dónde están las 1.500 o las 1.300. Yo, la verdad que no he visto ninguna; ni 1.000, ni 300, ni tres. Ninguna.



El papelón que usted ha tenido que hacer, espero que a la siguiente le busquen un tema pues que igual no tiene tantos agujeros. Porque aquí los agujeros se miden en millones de euros: 69,9 en los fondos europeos y 22,5 en el Plan nacional de vivienda.

Sra. Cruz, los cántabros no merecían un Gobierno como en el que se sentaba su vicepresidente, que se olvidó de ellos. Por lo menos en las anteriores legislaturas, sí se construyeron; no mucho, pero sí se construyeron. En la suya, ustedes tienen el enorme orgullo de no haber construido ninguna.

Por lo tanto, fracasados, su partido. Fracasados, su dirigente; ese que aparece muy poco por el Parlamento y que cuando estaba en el Gobierno, todos le conocían por una cosa. Por la que dice acusarnos ahora al Gobierno del PP; porque era un señor que trabajaba cuando poco, menos todavía. Entre nada y menos que nada. Lo que en mi pueblo dirían un vago de tomo y lomo.

Muchas gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señor consejero.